



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00372793- -UNC-ME#FAUD - ALUMNOS ADSCRIPTOS ESTRUCTURAS III-B

VISTO:

El Expediente EX-2023-00372793- -UNC-ME#FAUD, por el que se tramitan las admisiones de adscripciones de la cátedra de ESTRUCTURAS III "B" de la carrera de Arquitectura.

Y CONSIDERANDO:

Que un grupo de estudiantes presentaron la documentación requerida para postulaciones de Alumnos Adscriptos 2023.

Que para las admisiones de Alumnos Adscriptos se tiene en cuenta lo informado por el Profesor Titular de la mencionada cátedra, Arq. Gustavo Gabriel GONZÁLEZ, quien envía la nómina de estudiantes.

Que Secretaría Académica ha elaborado un informe solicitando se admita a los estudiantes evaluados satisfactoriamente a partir del ciclo lectivo 2023.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir como Alumno Adscripto en la cátedra de ESTRUCTURAS III "B" de la carrera de Arquitectura, a los estudiantes que se mencionan a continuación:

Sra. BRUNO, Valentina – D.N.I.: 43.297.254

Sr. CASTAÑARES CARO, Santiago Manuel – D.N.I.: 42.052.925

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

/VJ

